

EL CLAMOR

PERIODICO ADMINISTRATIVO, CIENTIFICO, LITERARIO Y ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA
FUNDADOR: FRANCISCO GONZÁLEZ ICHERMA

Año XXXVII

Redacción y Administración,
Calle Ruiz Zorrilla, núm. 2.—Teléfono núm. 15

SABADO 27 DE NOVIEMBRE DE 1915
CASTELLÓN

Toda la correspondencia se dirigirá a la Administración

Núm. 6930

SANTA CRUZ EN EL PARLAMENTO

Afirmación revolucionaria

Cuando el compadrazgo estaba a punto de triunfar y el asendereado tema de las reformas militares sólo quedaba un simulacro de debate, la voz elocuente de nuestro querido amigo el señor Santa Cruz se alzó sincera en defensa de los prestigios del Parlamento, que tan a menos llegaron en los pasados días.

Frente a las complacencias y amisticios de las mal llamadas oposiciones de S. M. no podía faltar la protesta de los radicales, enemigos irreductibles de ficciones y componendas. Y el señor Santa Cruz fué el encargado de consignarla.

La designación constituyó un acierto, pues el discurso del diputado radical fué tan notable en la forma como en su substancia. Con la competencia en el carácter, hizo una admirable exposición de los errores de los partidos dinásticos, de los vicios de la organización militar, para poner de relieve cómo la responsabilidad no incumbe en modo alguno a los radicales, que aún a riesgo de pasar por antipatriotas, afrontaron en el Parlamento, en el período y en el mito del análisis de los problemas relacionados con el Ejército para pedir a los poderes públicos su pronta solución.

No obstante estar el asunto de las reformas azaz manoseado por la prodigalidad de impugnaciones de que fué objeto, el señor Santa Cruz halló nuevas facetas al problema, demostrando con datos y razones incontrovertibles que nuestra deplorable situación militar es debida al régimen, cuyos hombres dilapidaron sin provecho alguno los millones que el país aportó para su defensa. Como dijo con gran elocuencia, no es posible hacer Ejército cuando se asciende a generales que fracasan en simulacros y no se exige responsabilidad a los que conducen a nuestras tropas a los desastres más afrentosos. Tampoco se capacita técnicamente un Ejército cuando por obra y gracia de la voluntad de un ministro se da entrada con la categoría de coroneles a individuos sin preparación militar, porque la alocurnia no supone aptitud, mientras no se demuestre.

Otros muchos notorios errores consignó el señor Santa Cruz y que podrán ver nuestros lectores en el extracto que de su discurso publicamos, los cuales no recogemos porque la sola exposición inspira el adecuado comentario. Lo que si nos interesa recoger es la afirmación, gallardamente sostenida, de que la única manera de acabar con estos cánceres, es la revolución. Ha llegado a tanto la corrupción política, está tan viciado el régimen, que es inútil esperar la redención por otros medios que los violentos.

Ahora, el pueblo dirá si cree que ha llegado el momento oportuno de que todo buen español sea el cirujano de hierro preconizado por Costa.

El Radical.

ESTE PERIÓDICO ESTA CONFECCIONADO POR OBREROS ASOCIADOS.

Santa Cruz en el Congreso

Reducción de plantillas, rebaja de edades y creación de una segunda situación de cargos y destinos sedentarios en el Ejército.

Continuando la discusión sobre la totalidad del dictamen relativo a este asunto, dijo:

El señor PRESIDENTE: El señor Santa Cruz tiene la palabra.

El señor SANTA CRUZ: Señores diputados, obediencia es cortesía, y más cuando la autoridad no suele en esta minoría usarse de continuo, sino ante la consulta cariñosa y el convencimiento en la acción de sus diputados.

Llego a este debate teniendo que pedir a la Cámara su completa y total benevolencia, porque comprenderéis perfectamente que después de haberse ocupado, todos ellos de una manera brillante, lo mismo las grandes personalidades de la Cámara que los demás señores diputados que han intervenido en esta cuestión, ha de estar el tema en condiciones tales, que necesitará para darle nuevo interés otra palabra y otro pensamiento que no fueran la palabra y el pensamiento de este modestísimo diputado.

Aquí, la observación que he podido hacer durante el curso del debate, al que he asistido con el mayor interés, ha sido apreciar unanimidad absoluta en todas las minorías de la Cámara respecto a la ineficacia de las reformas presentadas por el señor ministro de la Guerra y respecto a la inoportunidad de esas reformas; así como he podido apreciar en el Gobierno una perseverancia, una tenacidad grandísima en mantener la prelación del proyecto de rebaja de edades en el Ejército, y como no se puede atribuir la unanimidad de las minorías ni a la conjura de voluntades, ni a yerro del pensamiento, hace que el juicio popular, en lo que toca a la actitud del Gobierno, vaya por derroteros y caminos en los que, habiéndome propuesto de antemano no entrar, no quiero ni siquiera indicarlos.

Demuestra la ineficacia, la inoportunidad y falta de base de las reformas presentadas por S. S., señor ministro de la Guerra, el hecho de que, no por voluntad propia, todos cuantos oradores han intervenido en este debate han tenido que buscar la complejidad y totalidad de las reformas de Guerra, y no han podido concretarse a discutir este malhadado proyecto de rebaja de edades, que no viene a resolver nada en el Ejército y que, en último término, no viene a ser más que la consagración definitiva de todos los incumplimientos de la ley, de todos los actos de las oligarquías militares, de todos los falseamientos y de todas las divisiones en clases, por no decir en castas, en que el Ejército español ha estado dividido.

Acercar de la inoportunidad y de la eficacia de este proyecto, yo, señores diputados, manteniendo el criterio que esta minoría ha mantenido constantemente, tengo que señalar el hecho, que no puede escapar a la más ligera observación, de que el problema militar en España es un elemento del problema total español, y en tanto que ese problema no se ataca en toda su integridad, y en toda su complejidad, las reformas están condenadas inevitablemente al fracaso, que justifica por otra parte la desatención constante que para el cumplimiento de los preceptos de la ley han tenido los gobiernos todos que han pasado por ese banco, sin que pueda atribuirse a ninguno de los jefes de gobierno el que haya podido romper más o menos vajillas, porque todos ellos las han roto muy numerosas; y lo más doloroso es que las han roto en la cabeza del criado que servía el banquete, que en este caso era el pueblo español.

Anteponer el proyecto de rebaja de edades en el Ejército a toda otra reforma que vaya encaminada a constituir las bases de su organización, es sencillamente, señores, algo que debía tener muy en cuenta el señor ministro de la Guerra y estudianto de una manera muy detenida, porque si esta vez a realizar y a consagrar lo que antes he expuesto, había que tener presente alguna otra



Cazando minas en los Dardanelos

consideración, la consideración de que su señoría creaba una segunda situación la cual, según nos decía llevado de noble romanticismo, era para evitar a los jefes y oficiales que a esa segunda situación pasaran el disgusto de tener que eliminarlos de una manera violenta de las filas del Ejército, es decir, de la manera violenta que señalaban las leyes para el procedimiento. Pues si su señoría tenía en cuenta esta circunstancia e influía en su espíritu para traer estas reformas y crear ese segundo situación a los jefes y oficiales, podía no olvidarse de que esos que se encuentran en tal caso son los mismos que sufrieron a raíz de las pérdidas colosales aquella reducción de escalas y aquella amortización debidamente impuesta por el país, sobre cuyas espaldas cargaba un peso abrumador y el Ejército no podía ni debía, porque hubiese sido antipatriótico hacerlo, desentenderse de ellos; pero, al propio tiempo hay que considerar que aquellos a quienes se imponía ese sacrificio; se les daba un ejemplo verdaderamente suicida, que era poner al frente de las direcciones militares de más importancia del país a los mismos que por incompetencia, por impericia, por desgracia, por lo que fuera, habían fracasado dirigiendo los elementos que el país había puesto a su disposición para defender la integridad nacional y el prestigio de su bandera.

Pero, además, hay otra consideración, señor ministro de la Guerra, y es que su señoría ha consumido varios turnos en contra del proyecto que se discute y de todos los demás que presenta su señoría, y tan cierto es esto que los razonamientos que empleaba para defender sus reformas se volvían en contra de su señoría, aunque en honor de su señoría, en favor del prestigio de su señoría. Para todo eso que su señoría nos ha expuesto de la instrucción militar, de la adquisición del material en proporciones que su señoría reservaba con muy buen acuerdo (porque no había necesidad de entrar a nadie del alcance ni de la importancia que esas adquisiciones tuvieran, y de la intensidad de producción de nuestras fábricas militares del Estado, no ha necesitado su señoría de reformas de ningún género. ¿No viene a quedar patente que si su señoría, respondiendo a sus prestigios, a la juventud política de su señoría, hubiera impuesto desde el momento en que entró en el ministerio el cumplimiento exacto de las leyes, no hubiéramos llegado a esta situación que su señoría señala y que impone a su señoría la necesidad de sacrificar a la mayor parte, y yo diría a la mejor parte de los oficiales y de los jefes de nuestro Ejército?

La guerra es ciencia. Cada vez es más científica, cada vez tiene más importancia, no precisamente el mando de unidades orgánicas, que no deja de ser una escuela, sino el estudio constante de todo lo que con la guerra se relaciona, y este hecho se ha demostrado en la actual guerra que presenciábamos. Pues bien; yo me encuentro con que hay en el Ejército español un número crecidísimo de oficiales que no tienen la edad que se exige para prestar el servicio militar en filas como soldados. Por efecto de las necesidades militares de España, desde marzo de 1895 a junio de 1898, hubo ocho promociones militares que determinaron en el arma de infantería la existencia de 2.447 oficiales que realizaron

cursos abreviados en los que no se daban, como es consiguiente, todos los conocimientos que los programas militares señalan, y estos oficiales se encuentran hoy de capitanes antiguos y de jefes a la cabeza de esas escalas.

Y en el orden del Estado Mayor, señor ministro de Guerra, no quiero personalizar ninguna cuestión, y me sería muy doloroso el hacerlo, pero al examinar los tenientes generales que quedan he podido apreciar que han ingresado por la categoría de coronel dos de ellos. Tendrán todas las condiciones de mando, de aptitud, de valor, de inteligencia, todo lo que quiera S. S.; pero yo señalo el hecho de que han empezado su carrera por coroneles del Ejército, y por esa circunstancia se encuentran delante de jefes y oficiales con aptitudes reconocidas que no han tenido la fortuna o de llevar un apellido ilustre o de tener una protección decidida.

Esta minoría declara de una manera terminante y absoluta que considera el proyecto de rebaja de edades lesivo para el interés del Ejército, lesivo para el interés de la nación, y consagrador, definitivamente, de todos los abusos y corrupciones que en la concesión de los empleos militares se han cometido hasta la fecha. Más terminante no puede ser la declaración; y esa declaración no vacilamos en hacerla y reiterarla, entendiendo que la primera necesidad que existe es la de organizar nación, que no tenemos, y no prescindir del problema total de la nación para ocuparse, no ya del problema total del Ejército, sino de un aspecto de ese problema militar.

Señores diputados, cuando yo escuchaba, y escuchaba con emoción, aquellos párrafos elocuentísimos de mi querido y admirado amigo el señor Rodés, en que desbordante de patriotismo, hablaba de la posibilidad de un momento trágico en que la nación pusiera en el campo de batalla dos generaciones, sentía yo la grandeza de aquel instante posible; pero cuando ya, sustraído a la brillantez de sus palabras, me recogía en su pensamiento y apreciaba las condiciones en que el país había vivido, no comprendía yo dónde se podía encontrar aquella nación.

Porque veía que aquí se había venido a satisfacer los egoísmos de todos aquellos que durante muchos años habían disfrutado, con perjuicio de la colectividad y de la nación, el contenido total de la idea de patria; y recordaba yo a los pobres campesinos y trabajadores de mi país, y decía: ¿quién les ha dado el ejemplo? ¿quién que escuela han aprendido el culto de la patria, el servicio de la patria? ¿Quién ha llevado a su espíritu el convencimiento del deber, la conveniencia de sacrificar en un momento determinado el interés egoísta y personal ante el interés colectivo de la patria? ¿Quiénes, con la representación de la patria y del Estado o con la autoridad del Gobierno, atendieron a su cultura, contribuyeron a su trabajo, garantizaron el derecho y la justicia en la función de ciudadanía? Y cuando no en contra ninguno de estos elementos, tenía que en aquel momento supremo, pudiera surgir, en vez de una acción que defendiera y garantizara el interés de España, las rebeliones acumuladas en el tiempo por la acción verdaderamente deletérea de todo sentimiento nacional, que los Gobiernos han provocado con su conducta desatentada y con el incumplimiento constante de las leyes, según hemos visto que han declarado aquí, unos como el señor conde de Romanones, manifestando propósitos de enmienda; todos sin excepción, reconociendo el hecho.

Empezad por el principio, señalad las condiciones que queráis para el Estado Mayor Central, dadle una u otra organización, indicad los elementos con que el país puede contar y los recursos económicos que pueden asignarse para eso, porque es indispensable la acción del ministro de Hacienda, y de todos los que puedan tener perfecto conocimiento de los elementos económicos del país, para emprender la reforma total del Ejército. Pero uno de los vuestros, un hombre reputado como de superior inteligencia en el partido conservador, el señor Sánchez de Toca, afirma que la potencia contributiva de los españoles no rebasa la cifra de 1.000 millones de pesetas, y sin embargo, hemos llegado a un presupuesto de 1.500 millones, y a una deu-

da que después del último empréstito rebasa los 10.000 millones.

Y en estas condiciones del país, sin tener en cuenta ni saber lo que se debe gastar, venir a presentar un proyecto de rebaja de edades y entregar a un Estado Mayor Central que consideráis indispensable para la constitución básica del Ejército, ese proyecto es algo así como darle un molde en que le obligáis a vaciar su pensamiento.

Es preciso atender a la base, no construir el tejado antes que el cimiento; es preciso llevar al pueblo español el convencimiento de la necesidad de esos gastos militares, y ante él tenéis que presentar con antecedentes tales, que sirvan de garantía: porque las leyes tenéis para haber modificado la estructura del Ejército y las condiciones en que su vida se desenvuelve; leyes preceptivas que no podía eludir ningún gobierno que cumpliera con su deber, y, sin embargo, han quedado incumplidas, y al cabo de los años os presentáis al país diciendo: «No hemos cumplido las leyes; hemos empleado en Guerra durante 15 años 3.000 millones de pesetas, en números redondos, y 750 millones en Marina, pero nos encontramos en absoluta indefensión».

Esto es lo que el país ha escuchado de vuestros labios, no de los nuestros; y cuando a un país se le ha dicho esto con cifras, es imposible que pretendáis llevar a su espíritu la confianza necesaria para que os preste el concurso indispensable de su alma nacional, que no habéis sabido formar, y que tenemos derecho a creer que no tenéis capacidad para formar.

En esta situación, señores diputados y no queriendo molestar más vuestra atención solamente tengo que haceros cargo de algo de lo que ha sucedido en el Parlamento.

Por lo que toca al partido republicano en general, y por lo que toca al partido radical, de una manera modesta, como por mí representado, han prestado atención constantemente a cuanto interesaba de una manera fundamental al Ejército; y no obstante, cuando hemos discutido los abusos, cuando hemos señalado el incumplimiento de las leyes, nos habéis presentado ante el Ejército como perturbadores de su disciplina, como enemigos de su constitución, como ganosos de hacer que desaparecieran los prestigios que le rodeaban y de que nosotros queramos también rodearlos.

Y ahora se cumple el adagio árabe: «Si quieres ver pasar el cadáver de tu enemigo, sientate a la puerta de tu casa». El cadáver de nuestro enemigo es esa ley de Jurisdicciones, que después de lo que aquí ha sucedido, después de la lucha que hemos sostenido contra ella, no sé si en el extranjero, donde, como señalaba el insigne Azcárate, al conocerla la reputación de bárbara, si ven que persisten en que sus mandatos se incorporen a un cuerpo legal o constituyan una ley especial, tendrán que decir que eso solamente se puede mantener y tolerar en un pueblo inconsciente, y no sé qué es peor, si que se nos califique de bárbaros, o que se nos califique de inconscientes.

Yo tengo que felicitar al señor don Pablo Iglesias, porque su intervención determinó una de las pocas veces en que la unanimidad de la Cámara le ha acompañado. Es cierto que la mayoría increpó la lógica de sus afirmaciones con exclamaciones de ¡ah! y de ¡oh!; pero al fin y al cabo, por esa corriente espiritual que os inclina al señor Vázquez de Mella, y a lo que el señor Vázquez de Mella representa, no ya por el arte incomparable con que expone su pensamiento, sino por la sustancia de ese mismo pensamiento que os atrae y os subyuga como atrae y subyuga a algunos elementos del partido liberal, y a la consideración del señor conde de Romanones lo someto para que en el porvenir proceda en consecuencia, cuando hablaba el señor Vázquez de Mella acallasteis vuestras protestas y reconocisteis implícitamente que la revolución era la consecuencia lógica, indispensable, legítima, de lo que aquí pasaba.

Yo, sin estridencias de ninguna clase, porque no entran en mi carácter ni en mi condición; con todos los respetos que las personas me merecen, y no solamente las personas, sino las ideas a que de una manera honrada y leal rinden culto, he de llamar la atención de su señoría sobre un hecho, sobre una realidad. No

Para Motores y Automóviles

GASOLINA PETROLEO

Carbuero de calcio.-En bidones de 30 kilos neto.

Para lámpara a 40 cts. kilo y para gasómetro a 39 cts. kilo

De venta en el Almacén de **ENRIQUE TARREGA** Colón, 92 y P. de Teluán 41 y 45
CASTELLÓN

Depósito exclusivo de AGUA INSALUS a 0'65 pesetas botella de litro, devolviendo el casco.

TRASLADO

JUAN MORENO-Electricista

se ha trasladado desde la casa número 29 de la calle de Ruiz Zorrilla a la 24 de la misma calle.

Pruébese y compárese con sus similares

Maltan Esplugues

Verdadero extracto de Malta

Única y sola preparación española obtenida en mi laboratorio, con todos los aparatos más modernos y especiales de precisión para la elaboración de este producto de purísimas e irrefutables condiciones, gusto agradable y el más económico de todos. Marca depositada en el Estado de Valencia.

hemos sido nosotros, los republicanos, los que hemos invocado y afirmado la revolución.

A raíz de nuestras guerras coloniales, cuando perdimos 400.000 kilómetros cuadrados de territorio y 10 millones de súbditos españoles; cuando como consecuencia de ello se perdió la leyenda española y la confianza del país en su propio esfuerzo, fué Silvela el que dijo que aquellos hechos debían determinar, no el cambio de Gobierno, sino el cambio de régimen. Cuando el señor Maura desde el banco azul se levantó un día y en posesión de la realidad española dijo y afirmó que era preciso realizar la revolución desde arriba para que no viniera la revolución desde abajo, no fuimos los republicanos los que invocamos la necesidad de la revolución, fué el señor Maura.

Yo no soy de los que creen en las revoluciones de arriba, sino en las de abajo, porque en las de arriba he visto constantemente el fracaso y en las de abajo he visto que por último han quedado afirmados en la conciencia de la humanidad el robustecimiento y el engrandecimiento de la personalidad y de la dignidad humana; pero al fin y a la postre, en estos momentos en que tantas convicciones vacilan, en que tantas incertidumbres nos rodean, en que todos tenemos que modificar el pensamiento y procurar que se ilumine nuestra conciencia, yo no sé si la revolución desde arriba puede ser fecunda, pero lo que sí sé, lo que honradamente digo a su señoría, señor Presidente del Consejo de Ministros y a mi país, es que la revolución tendrá que hacerse en España, desde arriba o desde abajo, porque si no se hace de una manera o de otra, señor Presidente del Consejo de Ministros, ¡ay de nosotros y ay de España!

En las circunstancias presentes ningún pueblo puede vivir sin tener todas aquellas garantías de existencia; y aun teniendo, algunos se han visto sacrificados al egoísmo de los grandes y de los poderosos. Es posible que corramos el peligro de que hasta las apariencias de independencia desaparezcan: y, entonces, ¡qué sonrija para nosotros, qué remordimiento para nuestras conciencias, por no haber sabido, vosotros desde arriba, o nosotros desde abajo, imponer las soluciones que estén en armonía con la dignidad del pueblo español, con el interés del pueblo español y con la tradición del mismo pueblo español, que en su misma legislación positiva impone a los súbditos que deben alzarse contra los malos gobiernos por medio de la fuerza! Rumores.)

Efemérides biográficas

27 DE NOVIEMBRE
FLORIDABLANCA

Francisco Antonio Moñino, conde de Floridablanca, célebre hombre de Estado español. Desempeñó los cargos de fiscal del Consejo de Castilla; embajador en Roma y primer ministro de Carlos III. España le debe la mayor suma de sus mejoras. Cuidó de la

policía, protegió el comercio, hizo construir 322 puentes, 1.046 acueductos para surtir de agua a varias poblaciones, abrió multitud de caminos, reparó los antiguos; organizó el servicio postal; creó más de 60 sociedades de agricultura y de economía, así como un sinnúmero de establecimientos benéficos; embelleció con notables mejoras a varias capitales, etc., etc. Siendo fiscal del Consejo de Castilla informó favorablemente para la expulsión de los jesuitas. Estos jamás se lo han perdonado. Al advenimiento de Carlos IV cayó en desgracia hasta el punto de verse preso en la ciudadela de Pamplona. En 1808, al principio de la guerra de la Independencia, se le llamó para que presidiese la Junta Central de gobierno, con cuyo motivo apareció de nuevo en la escena política, sorprendiéndole la muerte poco después (1730-1809).



Anoche reunieron en el Centro Obrero las directivas de las agrupaciones que la integran y una comisión de la de albañiles a fin de obrar de común acuerdo en cuantas gestiones se realicen en busca de trabajo.

Se formó una junta ejecutiva, compuesta de dos representantes por cada sociedad, la que se encargará de visitar a los sindicatos de Policía Rural, Riegos, Junta de Obras del Puerto, diputación provincial, ayuntamiento, etcétera.

Como el señor gobernador prometió interesarse en las demandas de los obreros y otros señores visitados declaró lo mismo, se esperará que pase la próxima semana para dar tiempo a que las autoridades puedan llevar a cabo su gestión.

Sabemos que no son necesarias nuestras excitaciones, pero esto no obsta para que mostremos nuestros deseos acerca de que se ponga empeño por parte de todos en buscar solución a esta crisis que siembra ya el hambre en los hogares de los trabajadores pobres.

Se ha elevado a permanente la estación telegráfica concedida a Benicasim, accediendo el director general al ruego de la población formulado por mediación de nuestro querido amigo don Emilio Santa Cruz.

Sin duda que el comercio, los veraneantes y en general el pueblo de Benicasim se mostrarán satisfechísimos por lo que les damos nuestro parabién, extensivo al celoso diputado por la capital.

Es el mejor laxante GRAINS DE VALS de acción suave y eficaz. Dosis: uno o dos gramos al cenar.

Procedente de la República Argentina llegó ayer a Castellón, para pasar unos días con su buena madre y hermano, nuestro querido amigo y colega

borador don Manuel Badenes, a quien hemos tenido el gusto de saludar.

El amigo Badenes regresará en breve a Buenos Aires, obligado por sus asuntos comerciales.

Bien venido sea al lado de los suyos y consuele que hemos experimentado gran satisfacción al estrechar su mano.

Mañana domingo a las tres de la tarde, celebrará tiro de palomo en la playa del pinar del Grao la popular sociedad de cazadores de San Huerto.

Agradecemos a su digno presidente nuestro estimado amigo don Fernando Vivas su atenta invitación.

EXCESOS DE COMER Y BEBER

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una eucharada de Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos que evita por ser un poderoso tónico digestivo, las enfermedades del estómago.

Para el próximo lunes a las once y media ha sido convocada la comisión de Policía urbana del ayuntamiento.

Por real orden ha sido desestimada la excepción solicitada por el mozo del alistamiento de la capital, Rafael Moreno.

BEBASE EL AGUA HERVIDA añadiéndole SAL VICHY-ETAT, producto natural que la hace digestiva y evita las infecciones. DIEZ CENTÍMOS el paquete para un litro de agua.

Ha sido recluso en el manicomio de Valencia el demente judicial, Jorge Sorribes Manzan, natural de Eslida.

El juez de instrucción del partido de Morella, don Gregorio Bugues, ha sido nombrado para el de Caspe.

La subasta celebrada esta mañana en la casa capitular para la adquisición de combustible para la Central Eléctrica municipal ha quedado desierta por falta de postores.

Para prestar el servicio de concejal almotacén durante la semana próxima ha sido designado nuestro querido amigo y correligionario don Vicente Pla Gómez.

Así como el café quita el sueño a los nerviosos, el Malte Kneipp por el contrario calma los nervios y procura sin estimular, un sueño tranquilo y reparador.

En Ultramarinos, Colmados y Droguerías, a pesetas 1'50, 1'2 Kg.,—Pesetas 0'75, 1'4 Kg.,—y pesetas 0'35, 100 Grms.

Para celebrar el triunfo electoral del pasado día 14, se reunirán mañana en comida familiar gran número de queridos y entusiastas correligionarios.

Según se nos ha dicho pasan ya de cincuenta comensales.

Por el señor gobernador civil han sido aprobados hoy los presupuestos municipales para 1916, de los ayuntamientos de Villanueva de la Reina, Soneja, Jérica, San Jorge, Traiguera, Torreblanca, Salsadella, Torre Emborsor, Chilches y Chiva de Morella.

Las mejores PATATAS de Aragón, se venden a 2,20 pesetas la arroba al detalle, y a 3 pesetas en sacos en casa NAVARRO. Alóza n.º 3, Castellón. Peso y calidad garantida.

Hoy han visitado al señor gobernador civil, el presidente de la Cámara de Comercio, el teniente coronel de la guardia civil, el secretario de la diputación provincial, el presidente de la sociedad de marineros, señor

Arrufat, el catedrático señor Albiñana y el jefe de los conservadores señor Martín.

Algunos gobernadores han publicado instrucciones de gran utilidad para los que se deciden a emigrar a países en guerra.

Entre ellas figuran las siguientes: Deben ir provistos de pasaporte expedido por el gobierno de la provincia y visado por el cónsul.

Los obreros que deseen pasar al extranjero deberán proveerse de tres certificados: uno de buena conducta, librado por la Alcaldía del pueblo de que sean vecinos; otro de la Dirección de Penales, justificativo de no sufrir sentencia, y el tercero, facultativo, para acreditar que no padece enfermedad contagiosa y de haber sido vacunado en tiempo que no exceda de un año. Este certificado será válido en Francia si está visado por el cónsul.

Habrá, al solicitar pasaporte, la cédula personal corriente.

Presentarán un contrato, duplicado, de trabajo, firmado por el interesado, y si no supiera escribir, por persona de garantía que lo sustituya en el compromiso, visado por el cónsul respectivo, y la declaración del patrono de quedar obligado a sufragar el viaje de regreso a la terminación de la obligación contratada, y en todos los casos en que el obrero no pueda seguir trabajando por causas ajenas a su voluntad.

Se prevee además a los obreros emigrantes que se abstengan en absoluto de pronunciar palabras o cometer actos que puedan herir el sentimiento patriótico.

AVISO.—Como de costumbre desde hace 19 años, el día 29 visitará en el Hotel de la Paz de esta capital, el reputado cirujano don José Pujol, especialista en la curación de las hernias (troneats).

Sirva de aviso a su numerosa clientela para evitar sensibiles equivocaciones en perjuicio de los enfermos.

Las sociedades de Castellón, Villarreal, Almazora, Burriana y de otras poblaciones de la provincia abrirán, probablemente mañana, la suscripción con destino a los gastos que pueda reportar el traslado de los restos del que fué insigne guitarrista don Francisco Tarrega.

En las redacciones de los periódicos locales se hará lo propio pudiendo ya enviar sus donativos los que simpatizan con tan plausible obra.

El dependiente del ayuntamiento Salvador Martí ha decomisado tres kilogramos de cerdo fresco a la vecina de Borriol, Concepción Castelló, por introducirlo fraudulentamente en una cantina de la carretera de Morella.

La alcaldía le ha impuesto una multa de 10 pesetas más la pérdida del género.

EL AGUA DE BENASAL medicinal, se vende en la farmacia de Juan Castelló, plaza del Rey don Jaime, 1, Castellón.

NOTAS MUNICIPALES

Para el día 30 del corriente mes a las once de la mañana han sido convocados los alcaldes de este partido judicial para la aprobación del presupuesto municipal para 1916.

—Al inspector de Sanidad devolviéndole informada favorablemente una instancia de Teresa Martín Fuentes.

—A Vicente Bellido y Pascual Peguerols concediéndoles la baja en el reparto de aprovechamiento de agua para las cisternas.

—Vicente Blasco Pastor, solicita certificado de conducta de su hijo Sebastián Blasco Esparauzer.

—Vicente Caudet Ramos solicita socorro de lactancia para su hijo Vicente Caudet Giménez.

MILITARES

Recordamos a los interesados que el día 30 termina el plazo para acogerse al artículo 20 de la ley de reclutamiento, para abonar el segundo o tercer plazo los reclutas que deseen acogerse a la reducción del servicio en filas.

—Para comparecer durante el plazo de treinta días ante el comandante juez instructor del regimiento infantería Tetuán, número cuarenta y cinco, don Félix Molina Parcerio, residente en esta plaza, se cita a Gregorio Peris Peña, hijo de Vicente y de Vicenta, natural de Cirat (Castellón), de estado soltero, profesión labrador de 24 años de edad, domiciliado últimamente en Cirat (Castellón) y Orán (Africa francesa), procesado por falta de concentración.

—Han sido destinados a esta comandancia de la guardia civil los cabos recientemente ascendidos Damián Ortega y Estanislao Pastor.

—El Juez instructor del regimiento de Borbón destacado en Monte Negrón (Ceuta) interesa la presentación ante el mismo del soldado Antonio Martín Ariño, natural de Zucaina, procesado por falta grave de primera deserción.

DE MARINA

Se ha recibido en esta Ayudantía de Marina la ley para el nuevo reclutamiento de la Armada que ha de regir para la quinta del año 1917 y cuya tramitación empezará en el próximo Enero.

Movimiento en el puerto

ENTRADAS

Vapor «Argelia», procedente de Barcelona, con pasaje y carga general.

Balandra «Isabel» de arribada forzosa.

Pailebot «Villa de Arenys», de idem. Idem «Trinidad Concepción», de id. Id. «Inés», de id.

SALIDAS

Vapor «Linnere», para Manchester con fruta.

Pailebot «Pedro Compte», para San Carlos, en lastre.

Pailebot «Villa de Arenys», para su destino.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS.—Ninguno.

DEFUNCIONES.—Plácido Palos Querol, 45 años, Mallorca 32.

Manuel Luis Salvador, seis días, Churruca 6 (Grao.)

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sucesos

Castellón.—Golfos detenidos

Anoche los serenos detuvieron a varios golfos que dormían en un ladrillar de los extramuros de la ciudad.

Al ser conducidos al retén, en la calle de Colón, por frente a la posada de San Juan, se fugaron dos valencianos, por cuyo motivo sonaron los pitos de los serenos, produciendo la consiguiente alarma.

Dichos golfos no pudieron ser detenidos.

Los que quedaron en poder de la autoridad fueron José Aixea Almela, de 17 años de edad, de Onda.

Antonio Archilés Archilés, de 18 años, de Castellón.

Francisco Bordonau Verche, de 15 años, de Almazora.

Todos han ingresado en la cárcel para pasar una quincena en la modelo.

Onda.—Hurto

En Onda han sido detenidos como presuntos autores del hurto de aceitunas y algarrobas de una casa depósito, de José Torres Pérez, los vecinos de dicho pueblo, Jaime Bonet Vicent (a) Maestra

URALITA -- ROVIRALTA

Pz ma artificial de amito y porland comprimido para TECHADOS, revestimiento de paredes y cielo-raso.
Planchas de 120 por 60 centímetros para cubiertas de poca pendiente.
Ligero, incombustible, eterno, resistente a los vientos más impetuosos, completamente impermeable, liso y limpio siempre y admitiendo distintas combinaciones de color, de instalación fácil y rápida.
Utilizando URALITA pueden reducirse al límite las armaduras de cada cubierta. Pídanse muestras, catálogos, libro de referencias y presupuestos que ofrecemos sin ningún compromiso por parte del comprador.
Baldosas de asfalto comprimido para pavimentación de aceras, calles, muelles, carreteras, etc., etc.

Roviralta y Compañía sje Ingenieros. - Barcelona

Depósito en Castellón a cargo de J. B. Valls Climent.-Alloza, 135

LAMPARA ECONOMICA



MEDIO TIWAO-NITROGENO

Fabrica, Certes, 357 - Barcelona.

TOS CATARROS BRONQUITIS RESFRIADOS
ELIXIR GOMENOL CLIMENT

Automóviles castellonenses

CASTELLON A SAN MATEO

Para detalles al taller de bicicletas de Russell Ecroyd Neild, calles de E. Viciano y Luis Vives

ALQUILER DE AUTOMOVILES

Los avisos de noche deben hacerse a la puerta escalera de la calle de Luis Vives, o a mi dependiente don Joaquín Nos, en el Cine de la Paz.

Local construido expresamente con el objeto de mejorar en lo posible los servicios de alquiler, reparación y construcción de bicicletas y alquiler de automóviles, ya conocidos como los primeros en esta ciudad.

E. VICIANO y LUIS VIVES (esquina)

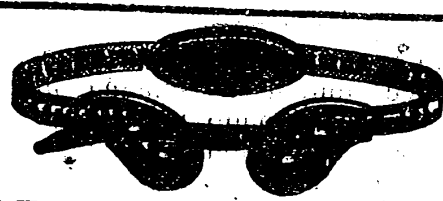
CLINICA DE OJOS

DE D. V. MARTIN

EX-JEFE DE LA CLINICA SUAREZ MENDOZA DE PARIS
Tratamiento rápido de las afecciones de la vista. — Métodos especiales para las granulaciones. Se practican toda clase de operaciones.
Horas de consulta: De 9 a 12. — Mayor, 27, principal. — Castellón

Consulta aparte y especial

de las enfermedades de GARGANTA, NARIZ y OIDO



ATENCION HERNIADOS

Es de gran interés para los herniados y del público en general, se fija que el 26 de cada mes visitará en Vinaros, el 27 en Castellón y el 28 en Tortosa, el ortopedista Joé Gné especialista en el tratamiento de las hernias (tronsus), quien durante más de 14 años verificó los viejos y Tortosa.

Todo herniado que desea tener alivio instantáneo y en muchos casos curación de vital importancia sin necesidad de exponerse a los peligros de una operación quirúrgica, puede consultar a dicho especialista, en la completa seguridad de que quedará convencido de la buena calidad de sus aparatos, como también de la efectividad de su aplicación y economía en el precio de los mismos.

Esta demostrado que por bueno que sea el braguero si éste no va ajustado de una buena manera, el dolor está al pelo y se amenazado de tan graves complicaciones, que muchos veces pueden producir la esterilidad de la hernia. Herniados no comprar ningún braguero sin antes consultarlo al especialista José Gné.

Breguero de toda clase de hernias regulador hasta el más capullo.
En Vinaros el 26 de cada mes, de 9 a 12 y de 4 a 6.
En Castellón el 27 de cada mes, de 9 a 12 y de 4 a 6.
En Tortosa el 28 de cada mes, de 9 a 12 y de 4 a 6.
Fondo: Barcelona.
Los demás días en su establecimiento en Castellón. — La Cruz Blanca.

Academia Mercantil Mercurio

A cargo de don Vicente Tirado Gimeno y de don José Torres Boix. Clases de Cálculo Mercantil y de Teneduría de libros.
[Ruiz Zorrilla, 4, 1.º — Castellón]

La Castellonense NUEVA CLINICA

GRAN HOJALATERIA

DE

enfermedades de los ojos

Vicente Peris

DEL DOCTOR HERRERO

Especialidad en depósitos de aceite
Precios económicos

Calle Mayor, núm. 9, principal
Horas de consulta: De diez a una

VOLTA SIA

Kok LA MARAVILLA MAS GRANDE DE LOS SIGLOS CINEMATOGRAFOS DE SALON

— PATHE-KOK-FRERES-PARIS
Películas de todos asuntos, sin ningún peligro de incendio. KOK que se produce la luz el mismo. KOK con encendido a la corriente, seguridad absoluta. Proyección fija. Películas increíbles. Se hacen películas de familia o anuncio a precios reducidos. Volta sja, lámparas eléctricas. Motores a gas, a aceite y a gasolina. Limitadores por fusión, los únicos buenos y económicos. Bombas P. mas. Turbinas de vapor y de agua, elevaciones de agua para riegos, material eléctrico e instalaciones de todas clases.

Taller de reparaciones. — Sub-agente para la provincia de Castellón

GABRIEL VILLANOVA PERIS

Calle del Alcalde Tárrega, número 35. — CASTELLON

Proyecciones para particulares, cafés, sociedades público y al aire libre. Precios inverosímiles.

Kioscos Central y Universal

Angel Yáñez Tirado

Venta de libros de las Bibliotecas

Renacimiento, Hispania, Sopena, Maucci y Sempere. — Libros de Benavente, Pérez Galdós y Blasco Ibáñez. — Venta y suscripción a toda clase de diarios y revistas. — Castellón.

Año XXX

El caso

Nuestra

Sigue comentando el acto del señor Maciá a su representación por no estar la conducta de los que a los intereses se refiere.

Políticos y periodistas en aprecio de la renuncia por Borjas Blanca su disgusto, haciendo, volviendo solo no lleve a efecto.

No hemos de ser papistas que el pato unimos nuestra de los colegas que se manifiestan.

El señor Maciá aportando su sabiduría a la obra de la tria, indicando, del Congreso, los para ello crea procedimiento.

Porque así pareció bien la acción por el diputado catalán.

Cierto es que el pañol está convirtiendo años, más que en la sa hace labor patriótica de palabrería y hipócritas convirtiendo no es menos cie ninguna culpa ca manda sus representantes para que contribuyan a tener esa fiección sino para defender y hacer labor patriótica.

Pues bien, el señor es hombre de honor soportar la farsa que la acción del gobierno a su alrededor se continúan formando Congreso y, desde la sidera sitio peligroso con energía a lo fundamento de nuestro y de nuestra ruina del Parlamento de declaraciones hechas su misma cobardía.

¿Que la mayoría de los toleran lo que colaboran a la labor régimen? ¿Tiene culpa pueblo? No. Los únicos son los representantes que no quieren hacerse valer, conscientemente que los en aras a lo que le de hagan obra antipatriótica.

Si el señor Maciá confundirse con aquéllos que se vantan su voz, indolente, seguro tará solo; diputados nión pública tendra para llevar a la práctica samientos aunque lrumbar los más importantes Muchos o por pero menos diputado pueblo portugués en to y se llevó a efecto cia falta para su redención.

La única diferencia entre aquellos hon nuestros es que allí hay aquí impera la col más suicida de los mos.

Porque no creemos señor Maciá y por eidos de que algunos de su clase y de su pe dice que no se retire.

Purificar la atmósfera de la Cámara.